

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA QUIROZ BAJO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, NARIÑO.
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-69 (PAF-ATMINDEPORTE-I-099-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPAA TERMINAR:	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS
CONTRATISTA	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES, IDENTIFICADO CONCÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 87.069.865
SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE. RIVERA CARDOZO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO INICIAL ETAPA 1	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 154.858.591,00) M/CTE.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$8.336.948,00) M/CTE.
FECHA INICIO ETAPA 1	TRECE (13) DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde 27 DE JULIO DE 2022	Hasta 10 DE AGOSTO DE 2022
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	NP	NP
	Reinicio No.1	10 DE AGOSTO DE 2022	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	No aplica	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>No aplica</i>
ADICIONES	Adición No 1 <i>No aplica</i>
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>No aplica</i>

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA No. 1	
PLAZO EJECUTADO	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
VALOR FINAL ETAPA 1	OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$8.336.948,00) M/CTE.
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la etapa 1 dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONSULTOR Y/O MUNICIPIO		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Estudios de suelos	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente
2	Estudios de topográfico	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente
3	Componente estructural.	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente
4	Componente eléctrico.	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente
5	Componente presupuestal.	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente
6	Licencias, permisos y autorizaciones.	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente
7	Plan de gestión social	Falta Atender las observaciones realizadas en el componente

De acuerdo con lo anterior y a que las observaciones que aún persisten son de forma, el Consultor y/o Municipio de La Unión, se compromete a realizar los ajustes y entregar las subsanaciones pendientes hasta el 10 de octubre de 2022.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** para su aprobación.

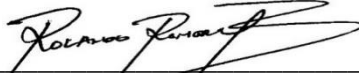
Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Diez (10)** días del mes de **agosto** del año **2022**.

CONTRATANTE



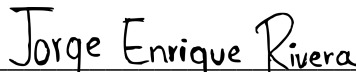
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

INTERVENTOR



REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Interventor

SUPERVISOR



JORGE E. RIVERA CARDOZO
Supervisor FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor